



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00681170

VISTO

El Expediente EX-2023-00681170- -UNC-ME#FAUD por el que la arquitecta Paola Arce solicita que se declare de interés académico la actividad "JUNTA TOMADA. INSERCIONES MATERIALES Y TEATRO EN EL ESPACIO PÚBLICO",

Y CONSIDERANDO:

Que la actividad se enfoca en plantear acciones proyectuales de pequeña escala y de fuerte incidencia material/tecnológica que contribuyan a resignificar espacios de uso colectivo en el barrio Güemes de la Ciudad de Córdoba, articulando acciones conjuntas entre docentes y estudiantes de la FAUD UNC con el teatro La Luna, Institución representativa de la vida social y cultural del Barrio.

Que se considera que las pequeñas acciones proyectuales-materiales en el espacio público pueden poner en valor condiciones urbanas y sociales del barrio, contribuyendo a evitar los procesos de gentrificación que alejan a la población residente, a la vez que jerarquizan al barrio con actividades de permanencia y uso para los visitantes.

Que el proyecto se piensa como una instancia inicial que hace énfasis en lo proyectual, entendiendo que luego tendrá continuidad en futuros proyectos logrando ir de lo proyectual a lo material, llegando a construir una o más propuestas en el tiempo.

Que la Secretaría Académica ha tomado conocimiento y valora de interés académico la actividad propuesta.

Que la Comisión de Enseñanza ha emitido un Despacho al respecto.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Declarar de interés académico la actividad "JUNTA TOMADA. INSERCIONES MATERIALES Y TEATRO EN EL ESPACIO PÚBLICO", a realizarse el 22 de setiembre de 2023.

ARTÍCULO 2º: Recomendar al Causante, por el valor de la propuesta, que considere solicitar el aval extensionista.

ARTÍCULO 3º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, a Secretaría Académica, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A TREINTA DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

LF./